

Viernes, 28 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Rosalejo

EDICTO. Nombramiento de Tenientes de Alcaldes/as y Concejalias.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones llevados a cabo mediante Resolución de Alcaldía N.º 224, de fecha 19 de julio de 2023:

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcaldesa del Ayuntamiento de Rosalejo a los/as siguientes Concejales/as:

- PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: D. Iván Durán Barroso.
- SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE: D.ª Lucía Prieto Prieto.

A los/as Tenientes de Alcaldesa nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Llevar a cabo la creación de las siguientes Concejalias:

MATERIA	TITULAR	SUPLENTE
PERSONAL, URBANISMO Y TRANSPARENCIA	D. Iván Durán Barroso	D.ª Lucía Prieto Prieto
EDUCACIÓN, INFANCIA Y CULTURA	D.ª Lucía Prieto Prieto	D. Iván Durán Barroso
HACIENDA Y DEPORTE	D. Héctor Calero Carrasco	D. Álvaro Nava Trancón



Viernes, 28 de julio de 2023

AGRICULTURA, PESCA,
CAZA, GANADERÍA Y
ESPACIOS PÚBLICOS

D. Álvaro Nava Trancón

D. Héctor Calero Carrasco

TERCERO. Designar como Presidenta de la Comisión Especial de Cuentas, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la localidad.

CUARTO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Rosalejo, 26 de julio de 2023

María Eugenia González Orden
ALCALDESA - PRESIDENTA

